



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Hoy se entrega el premio "Ave Fénix"

- ***Supersociedades y la U. del Rosario exaltan el resurgimiento empresarial***
- ***Simultáneamente se reconocerá al "Empresario Colombiano 2007"***
 - ***Ceremonia desde las 4:00 p.m.***

La Superintendencia de Sociedades y la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad del Rosario entregarán esta tarde los premios al "Empresario Colombiano 2007" y el "Ave Fénix" al resurgimiento empresarial, en su tercera versión.

El Premio al Empresario 2007 se otorga anualmente con la Mariposa de Lorenz al líder empresarial destacado por su desempeño financiero, competitividad, prestigio y capacidad de innovación.

El reconocimiento se basa en la información de más de 24.000 sociedades que inspecciona, vigila o controla la Superintendencia de Sociedades; ellas son evaluadas por criterios como la participación de capital colombiano, el análisis de rentabilidad y su desempeño financiero.

Para este Premio están nominadas ocho empresas: Caracol TV., Productos Ramo S.A., la Compañía Nacional de Chocolates, RCN Televisión, Aviatour, Confecciones Leonisa, C.I. Sigrá S.A., y Servientrega Internacional.

Las compañías son evaluadas por la calidad de productos o servicios, capacidad de innovación, gestión directiva, liderazgo, atractivo para trabajar en ella y compromiso ciudadano.

El ganador se selecciona por una votación interna que cuenta con la participación de egresados, estudiantes de pregrado, postrado y maestría de la Facultad de Administración, tanto en Bogotá como en las regiones donde hace presencia la Universidad del Rosario, en alianza con otras entidades.

PREMIO "AVE FÉNIX"

Con este galardón, la Superintendencia de Sociedades y la U. del Rosario reconocen a la empresa o empresas que, en medio de una crisis, abocadas a un proceso de liquidación voluntaria o obligatoria, han demostrado tenacidad al resurgir – de la mano de Supersociedades - o las que se reestructuran y se establecen así como ejemplos de perdurabilidad y constancia.

En estos casos, la Superintendencia de Sociedades, organismo de mayor autoridad y seriedad en esta materia, le entrega sinergias y propósitos que permitan aportar soluciones a las empresas. Con la institucionalización del premio, se crea un marco de sostenibilidad, y tal circunstancia permitirá extender sus beneficios en el tiempo.

Esta es la tercera entrega del Premio Empresario del Año. Carlos Ardila Lulle, en el 2005, y Arturo Calle y Pedro Gómez Barrero, premio compartido en el 2006.

4:00 p.m. Aula Máxima Claustro calle 14 No. 6 – 25 Bogotá D.C.

Mayor información:

Carlos Roberto Reyes:

creyes@urosario.edu.co

Teléfonos: 3416817 y 2970200 Exts. 397 ó 281

Melquisedec Torres Ortiz
Asesor de Comunicaciones

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

www.supersociedades.gov.co

PBX (571) 2201000 Exts. 5021 - 5011

Av. Eldorado No. 51 – 80

Bogotá D.C. – Colombia

Cel 311 237 7958

*La **Superintendencia de Sociedades** es un organismo técnico, adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, mediante el cual el Presidente de la República ejerce la inspección, vigilancia y control de las sociedades mercantiles, así como las facultades que le señala la ley en relación con otras personas jurídicas o naturales.